



MISIÓN: "Somos una entidad técnica de regulación y supervisión, que busca el desarrollo, estabilidad y correcto funcionamiento del sector cooperativo"
VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad técnica en regulación y supervisión, a nivel nacional e internacional, que impulsa la estabilidad del sector cooperativo, con procesos estandarizados y gestión efectiva de sus recursos"

COMUNICADO N° 17/19

El Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP), comunica que el día 22 de julio del presente año, la Oficina Regional de Encarnación permanecerá cerrada para atención al público; el motivo obedece al cambio de domicilio de la Oficina Regional.

A continuación se detallan los datos de la nueva Sede, que abrirá sus puertas al público a partir del día 23 de julio de 2019.

Dirección: Calle Juan León Mallorquín N° 1414 esq. Tomas Romero Pereira y Villarrica.

Horario de Atención: de 07:00 hs. A 15:00 hs.

Días: de Lunes a Viernes.

Ante cualquier consulta, favor comunicarse con la funcionaria del INCCOP, la Lic. Limpia Silguero, al teléfono: (0985) 109-021.



Asunción, 18 de julio de 2019.


Lic. Félix Hernán Jiménez Castro
Presidente
Instituto Nacional de Cooperativismo.